

## Modelos de formularios y aspectos contables de los convenios en los concursos de acreedores

**Código curso: 50137459**

**Horas: 4 horas en Contabilidad y 4 horas en Otras materias  
8 horas para el RAJ**

**Área: Contabilidad y Otras materias**

### Información del curso

---

**Precio:** Censores y ayudantes 130€  
Otros: 180€

**Lugar de celebración:** Aula de la Agrupación Tª 6ª del ICJCE  
Plaza de Madrid, 3 2ª dcha.

**Fecha:** 25 de mayo de 2017

**Código curso:** 50137459

**Horario:** 9:30 a 14:00 y 15:30 a 19:00

---

### Presentación del curso

---

**Ponente:**

D. Ángel Álvarez Valiñas.

Auditor Censor Jurado de Cuentas

**Programa:**

- 1.- Modelos de informes
- 2.- Informe inventario de bienes
- 3.- Informe provisional y definitivo
- 4.- Informe de plan de liquidación de los bienes
- 5.- Informe de calificación fortuito
- 6.- Informe de calificación culpable
- 7.- Incidentes concursales
- 8.- Informes especiales (leasing, procurador, etc.)
- 9.- Solicitud de levantamiento de embargos
- 10.- Solicitud de honorarios
- 11.- Ejemplo de cálculo de honorarios
- 12.- Las últimas obligaciones del A. Concursal
- 13.- La contabilidad de la empresa concursada en liquidación
- 14.- Contabilidad de las quitas y esperas en la empresa en convenio
- 15.- Incidencia contable y fiscal de las condonaciones de deuda para el deudor y acreedor, su reflejo contable
- 16.- Incidencia de las quitas en los avalistas



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

## Modelos de formularios y aspectos contables de los convenios en los concursos de acreedores

**Código curso: 50137459**

**Horas: 4 horas en contabilidad y 4 horas en otras materias**

**8 horas para el RAJ**

**Área: Contabilidad y Otras materias**

### Resumen de contenido:

Partiendo de la base de que no hay dos Concursos iguales en su gestión y resolución, el curso presenta una aproximación al contenido mínimo de los formularios de un concurso bien sea pequeño o medio. Teniendo en cuenta que cada Administrador Concursal deberá considerar la utilidad práctica de los mismos o, su adaptación, o en su caso, sustitución por otros.

Además, se tratará los diferentes aspectos contables en diferentes fases que afectan a los Concursos.

NOTA: Os recordamos el nuevo requisito para estar inscrito en las listas del ICJCE como Administrador Concursal (que se elaborarán a finales de año para las actuaciones del año 2018) que debéis cumplir en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017: la asistencia a un mínimo de doce horas lectivas en materia concursal y, si has sido nombrado como Administrador concursal, seis horas en dicha materia.



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

## Modelos de formularios y aspectos contables de los convenios en los concursos de acreedores

Código curso: 50137459

Horas: 4 horas en contabilidad y 4 horas en otras materias

8 horas para el RAJ

Área: Contabilidad y Otras materias

<b>Nombre y apellidos:</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>Teléfono:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SÍ  NO

Datos de Facturación	
<b>Empresa o cliente:</b>	<b>CIF/NIF:</b>
<b>Dirección:</b>	<b>C.P.:</b>

**Forma de pago:** (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial o Colegio	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	<b>Nº de C/C-IBAN</b>

\* Se ruega enviar justificante del pago por fax -----o por correo electrónico a: -----

Firma

### ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".